



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO						
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES
	17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE
TIPO DE CONTRATO		OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN				
CERRADO (X)	ABIERTO ()		PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	R.F.C.	SIB-060516-LH1.	REGISTRO PATRONAL IMSS	
DOMICILIO (Artículo 49 "FLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO				
TELÉFONO(S)	5524-5997, 5534-7295, 5534-7332	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx
ESCRITURA PÚBLICA:	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2008	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	348145		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN.	COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REFACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA.				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARÍA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.
OBJETO DEL CONTRATO			IMPORTE SIN I.V.A.		(I.V.A.)
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.			\$ 234,504.16 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 18/100 M.N.)		0% () 16% (X)
<p align="center">"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center"> JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal </p>			<p align="center">"EL PROVEEDOR" SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center"> ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ Apoderada Legal </p>		
<p align="center"> ING. JAVIER RODRÍGUEZ CUENDIA Ingeniero Biomédico Delegacional en México Oriente Administrador del Contrato </p>					

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0340

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

СМЕРТЬ
СМЕРТЬ
СМЕРТЬ

И



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 09534161263/0337, 0352 y 0953611200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$14,675,352.44; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 94 bienes, correspondientes a la Cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/0330006B30/DI17/ 312 / 1648

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de Cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50063
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,468,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 1609D024
Acuerdos: ACDO.ASS.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.ASS.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 0.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 093001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 94
Monto original con IVA: 14,675,352.44

(catorce millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 6 y 66 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Aterramiento,
El Coordinador

[Handwritten signature]
José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Clave de Cartera SHCP: 1650GYR0091 No. de programa o proyecto PREI: 16090024 Cuenta contable PREI: 13360109

Nombre del programa o proyecto: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 312 / 1648

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Municipio/Presupuesto del Estado del Bien)			SAI		ID de Adicte	Descripción	PREI (Municipio/Presupuesto del Estado del Bien)			Monto autorizado						
						Municipio	Utilización	U	Costo de Costo	Esp. GEN			DIF	VAR	UFG		Ubicación	UJ	Centro de Costo	Periodo Fpdd	No. de Sitios	Fecha Libramiento con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320388	0000169172	3031	N.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10910013	100201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	3	156,120.77	485,382.31
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320389	0000169980	3031	N.H.G.Z.M.F. 3	BALAMANCA, GTO	11440002	110202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320400	0000169081	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 10	SUANAJUATO, GTO	10910001	107001	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320401	0000168557	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 8	CO DE BIENRIDIAZ	15580008	182444	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320402	0000169722	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 4	URLUAPAN, MICH.	17690002	170101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320403	0000168524	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 4	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320404	0000168528	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 8	MORELIA, MICH.	17690008	170103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320405	0000169173	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 7	ZACAPULCO, MICH.	17150001	170202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320406	0000168915	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 7	LA PIEDRA, MICH.	17140002	170701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320407	0000168972	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 7	TEPIC, NAY.	19900008	190101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320408	0000168813	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 10	TAGO IXQUILTLA, PUE.	19640002	190201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320409	0000168889	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 23	TEHUACAN, PUE.	22660004	220102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320410	0000168850	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 15	PUEBLA	22010018	220301	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320411	0000168772	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 18	ECACUA, NUEVO LEÓN	22300001	220701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320412	0000169070	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 18	QUERETARO, QRO.	23010001	230801	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320413	0000168839	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 18	QUERETARO, QRO.	23010004	230801	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320414	0000169185	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 1	OTTHON P. BLANCO	24000003	240201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320415	0000168940	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 1	S. POTOSI, SAN S.	23600010	250202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320416	0000168891	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 3	MAZATLÁN, SIN.	26550003	260202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320417	0000168824	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 3	CD. MADERO	29050002	290601	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320418	0000168841	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320419	0000168873	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 26	RTINEZ DE LA TOR	31080001	310202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320420	0000169164	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 1	ORIZABA	33A40001	320501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320421	0000168874	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 1	MÉRIDA	33010009	330501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320422	0000169185	3031	N.H.G.Z.M.F. SUBZONA NUM 12	MÉRIDA, YUC.	33010014	330502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320423	0000168713	3031	EL FONCO-PEDRINIA	AGUASCALIENTES	33010011	330501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320424	0000168625	3031	EL FONCO	AGUASCALIENTES	33010011	330502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320425	0000168814	3031	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	33010011	330502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320426	0000168814	3031	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	33010012	330502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320427	0000169071	3031	H88Z CON UNIF N° 2	COMONDU B.C.S.	03060001	030402	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320428	0000169166	3031	H.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	06A10010	060502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFÍA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85



Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonum Presupuesto del Destino del Bien				PREI Millonum Central de Compras		Monto autorizado												
						Municipio / Estado	Ubicación UI	Centro de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	URR	URR	UI	Centro de Costo	Problema Fiscal	N. de líneas	Monto Utilizado con IVA	Importe Total con IVA			
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320428	0000168542	3021	CONJ TORREÓN/MAE HE N74 CRE	TORREÓN	05380015	081901	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	08530007	085801	290000	2017M09	5	186,126.77	780,603.85		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320429	0000168692	3001	M. HOSP ESPECIALIDADES 2 CIN	CAJEME	27050000	271901	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	08530007	085801	290000	2017M09	6	186,126.77	1,248,966.17		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320430	0000168975	3001	M. H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	411901	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	08530007	085801	290000	2017M09	4	186,126.77	624,483.08		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320431	0000168926	3001	M. H. ESP. CAMERO S.M.A.E. 24	MONTERRREY, N.L.	20420001	201902	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	08530007	085801	290000	2017M09	3	186,126.77	483,392.31		
TOTAL:														94							4,389,106.29			14,676,352.42

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SINTEX

A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0340

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SM TEXT

A

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531-328.0181.02.01	FECHA IMP:	17/03/2017
CLAVE PREII:	000000000011795	HORA IMP:	18:27:12
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL			

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.		MARCA:	LED
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SURTRON 400HP
PARTIDA:	40	CATALOGO	FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 1 - 5 CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 1 - 12, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP PAGINAS No 1- 48
CANTIDAD:	94	FABRICANTE	LED SPA
HOJA 1 DE 6			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición:
 - 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
2. Descripción:
 - 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 2 salidas monopolares y 1 salida bipolar.
 - 2.2. Salida Monopolar
 - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 250 watts.
 - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
 - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts.
 - 2.3. Salida bipolar
 - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
 - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
 - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
 - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
 - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
 - 2.5. Frecuencia de salida.
 - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
 - 2.6. Activación de la unidad
 - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
 - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
 - 2.7. Pantalla LCD o Display TFT, para mostrar parámetros o valores de los programas.
 - 2.8. Indicadores digitales, para modo monopolar y bipolar.
3. ACCESORIOS:
 - 3.1. Carro para soporte y transporte del equipo. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 3.1.1. Con soporte o lugar para pedal.
 - 3.1.2. Con soporte para cables de instrumentos.
 - 3.1.3. Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL**
1. DEFINICIÓN:
 - 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 4, 6, 9 y 10.
 2. DESCRIPCIÓN:
 - 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 6.
 - 2.2. SALIDA MONOPOLAR (2). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 9, 18 Y 21.
 - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 400 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.2. CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (SPEEDY / DEEP) CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS N. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 10, 18, 21 Y 23.
 - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.3.2. CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 23.
 - 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Integración y Tecnología Biomédica
www.sibimsa.com.mx



- de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo, y
- 3.1.4. Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo, o
- 3.1.5. Pedal doble para funcionamiento: monopolar (corte y coagulación) y bipolar (cuagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo
- 3.3. Al menos un lápiz reusable con botones para el control de la potencia de corte y coagulación, con cable de 3m como mínimo y
- 3.3.1. Un electrodo tipo cuchilla reusable largo mínimo 10 cm. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogos)
- 3.4. Al menos dos pinzas bipolares tipo bayoneta reusable de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable, de 3 m como mínimo que sean compatibles las conexiones de la pieza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía (Incluir marca y modelo y/o numero de catalogo)
- 3.5. Al menos dos pinzas bipolares rectas de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable de 3 m de longitud como mínimo reusable. que sea compatibles las conexiones de la pinza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía. (Incluir marca y modelos y/o numero de catalogo)
- 3.6. Placa de retorno de paciente, reusable con cable de conexión reusable. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo)
- 3.5.1. Al menos una tamaño adulto.
- 3.5.2. Al menos una tamaño pediátrico.
4. CONSUMIBLES:
- 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo):
- 4.1.1 Al menos 10 tamaño adulto.
- 4.1.2 Al menos 10 placas tamaño pediátrico.
- 4.1.3 Al menos 10 placas tamaño neonatal
- 4.2. Al menos 10 lápices monopolares desechables con cable. (Incluir marca y modelo y/o número de catalogos).
- 4.3. Electrodo monopolar desechables (Incluir marca modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.1 10 electrodos de tipo cuchilla o tipo bisturí o de tipo espátula. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.2 5 de tipo bola (Incluir marca y modelo y/o numero de catálogo).
- 4.3.3 5 de tipo aguja (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
5. INSTALACION:
- 5.1. Eléctrica: 120v ± 10%, 60 Hz.
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo: conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

- USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20, 28 Y 29.
- 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6, 18, 20, 25 Y 27.
- 2.4.2. INTERRUPCIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 20.
- 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.5.1. FRECUENCIA MONOPOLAR DE 425 KHZ Y FRECUENCIA BIPOLAR DE 525 KHZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.6. ACTIVACION DE LA UNIDAD. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6.
- 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR (LOS INSTRUMENTOS MONOPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.3, 3.1.5.; 3.3., 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2., 4.3., 4.3.1., 4.3.2. Y 4.3.3. DE LA PRESENTE PROPUESTA). Y. SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 19, 21, 23 Y 29.
- 2.6.2. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. (LOS INSTRUMENTOS BIPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.4, 3.1.5.; 3.4., 3.5 Y 4.2. DE LA PRESENTE PROPUESTA). SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 5, 19, 23, 25 Y 29.
- 2.7. PANTALLA LCD O DISPLAY TFT, PARA MOSTRAR PARAMETROS O VALORES DE LOS PROGRAMAS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20 Y 21.
- 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 21.
3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 3.1. CARRO PARA SOPORTE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO: Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Integración en Biomédica
S.A. de C.V.

PAGINA No. 18



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S. A. DE C. V.

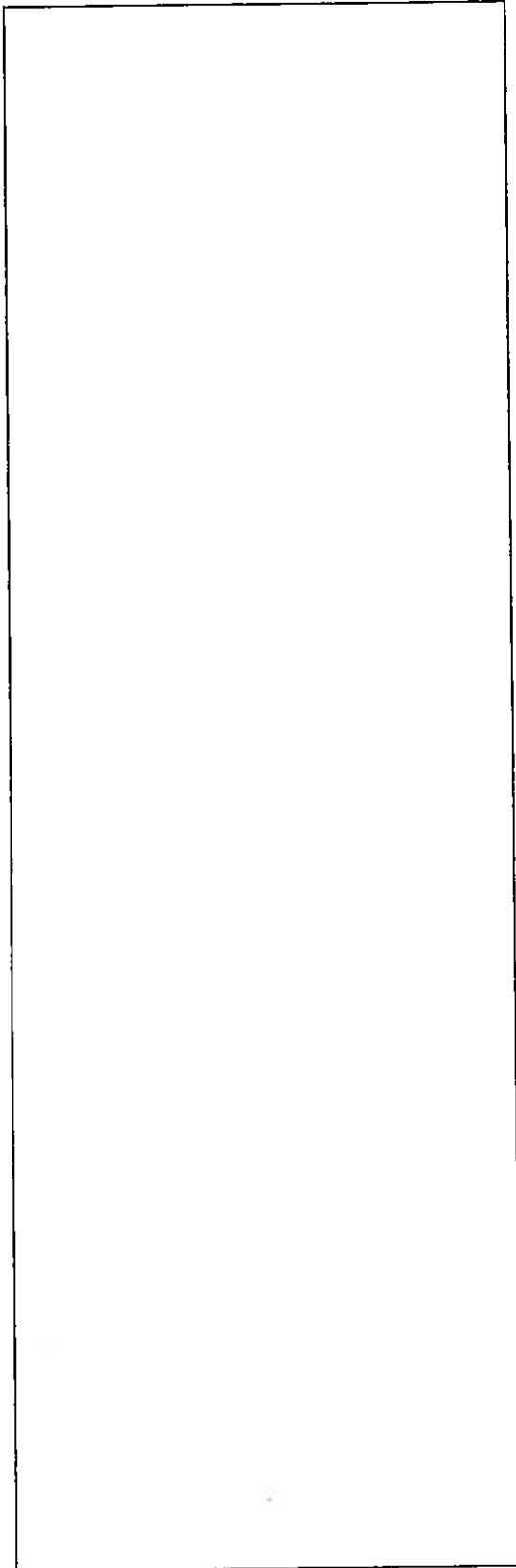
7. **NORMAS –ESTANDARES VIGENTES:**
Para bienes nacionales e internacionales:
 7.1.1 Registro Sanitario (excepto para el carro de transporte y pedal).
 7.1.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.
 7.1.3. Para pedal.- Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.
Para productos de origen Internacionales:
 7.1.4. Certificado PDA o CE o el equivalente del país de origen.
Para bienes nacionales:
 7.1.5. Certificado de Buenas Practicas de Fabricantes, (excepto para el carro de transporte y pedal)

- 3.1.1. CON SOPORTE Y LUGAR PARA PEDAL. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.1.2. CON SOPORTES PARA CABLES DE INSTRUMENTOS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.1.3. ~~PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO, (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO Y PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 23
- 3.1.4. ~~PEDAL BIPOLAR.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO, O PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 25.
- 3.1.5. DOS (2) PEDALES DOBLES PARA FUNCIONAMIENTO: MONOPOLARES (CORTE Y COAGULACIÓN) Y BIPOLAR (COAGULACION). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), MARCA: LED, MODELO: TR003 Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03. SELLADOS A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 5 M COMO MINIMO. PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5, 23 Y 25.
- 3.3. AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE CON BOTONES PARA EL CONTROL DE POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON CABLE DE 3 M COMO MINIMO Y, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.3.1. UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MÍNIMO 10 CM. (1 PZA). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: F1111 CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE MARCA: FIAB, MODELO: 4000. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA NO. 6 Y 9; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.4. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 9 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LA CUCHILLA CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 031 00, México, D.F.
R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Integración a sistemas
www.sibim.com.mx



- PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.5. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR RECTAS REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2 PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-140-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.6. PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.6.1. AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA). MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.6.2. AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 4.1. PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN DE 3 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.1.1. AL MENOS 10 TAMAÑO ADULTO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.1.2. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO F7820PW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.1.3. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820NW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 11; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.2. AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE 3.2 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS).

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

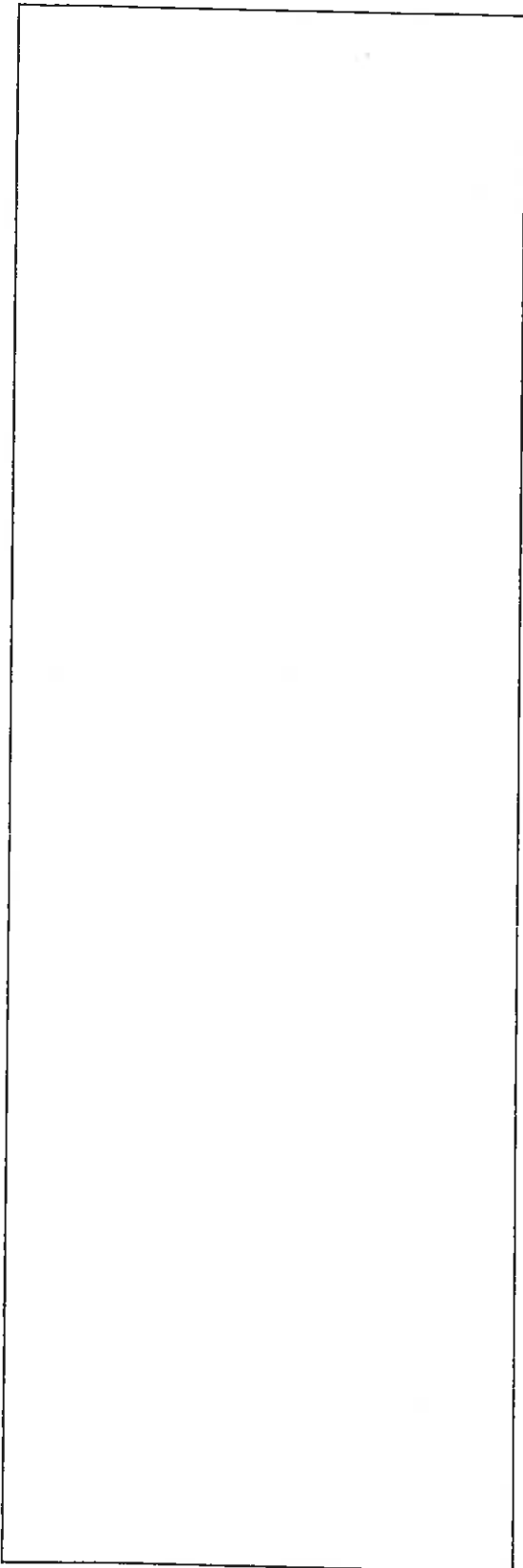
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licenciado@siabim.com.mx



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.



MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F4798. FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.1. 10 ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O TIPO BISTURIO TIPO ESPATULA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS). **MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-110. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

4.3.2. 5 TIPO BOLA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (5 PZS). **MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-150. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

4.3.3. 5 TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS) (5 PZS). **MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-120. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18.**

5. **INSTALACION:**

5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 29.

6. **MANTENIMIENTO:**

6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. 48 MESES DE GARANTIA DE LOS BIENES. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO

7. **NORMAS – ESTANDARES VIGENTES:**

PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:

7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS No. 1032E2003SSA (LED) Y 0388E2003SSA (FIAB) SOLICITADO.

7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ISO 13485:2012 CON No. 9120. LED2 (LED), ISO 9001:2008 CON No. 9124. LED3 (LED) E ISO 13485:2003 No. MD77846 (FIAB).

7.1.3. PARA PEDAL.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA IEC 60529 O SU CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN SOLICITADO. MARCADO SEGÚN DIRECTIVA CE 93/42/CEGRADO DE PROTECCIÓN EXPL

7.1.4. CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE EN PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO. CON No. 116/MDD (LED) Y CE 01906 (FIAB).

PARA BIENES NACIONALES:

7 ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

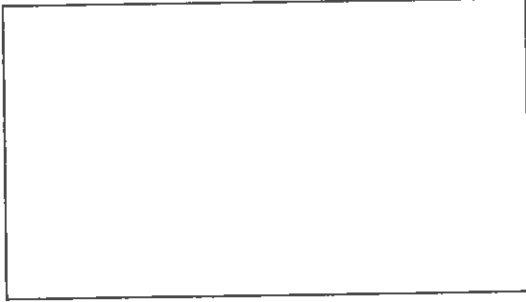
R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

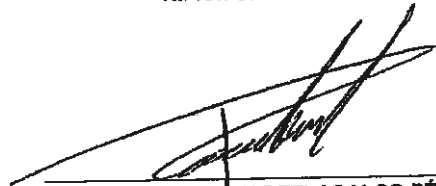
Integración de soluciones en un
www.sibimsa.com.mx

PAGINA No. 21



7.1.5. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). N/A

ATENTAMENTE
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA,
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH1



L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	30	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	8	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	8	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	8	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR's/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de embarque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO

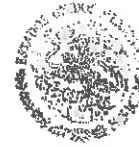


- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o cante, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.
 1. En el caso de que algún particular:
 - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
 - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
 - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
 - II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
 - III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).
2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



No. 2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none">1.2.3.4.5.6.7.8.	3
No. 3	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none">1.2.3.4.5.6.7.8. ...9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).	<p style="text-align: center;">(Se agrega)</p> <p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>

2270
Z

593



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0340

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

TEXT





ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Categoría	Correo Electrónico	PIE	Sal	Distribución	Unidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HICARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H P S I O U MORELOS, D.F. NTE	Cdzt. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE OMI LA RAZA	Senis y Zacoatlán, S/N Col. La Raza C.P. 02800, Deleg. Azeopoztlaco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H P S I O S N FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verdad y Callejón San Fernando Col. Toriello Guerra C.P. 10500, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Terrenos El Férriz, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguail	Director Médico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Hosp. Perinatología C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavendidas Lomas Verdes 152, Col. Sta Cruz, Asitlan Neauatpan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Deferentes de la República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rocelba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin esp. Av. Tepicpar. Col. El Tepicpar 2a sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Guerrero Baz Sin Numero, Esq Filiberto Gomez Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlanepantla, Tlaxianguita de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Morelos	UMF13 MICHATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Michatlán, Michatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TERPC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Maramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Flobla Col. Berlio Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	17
2	Nuevo León	HGZMF5 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Irujo C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTERMORELOS, NL	José Ma. Paredes y Ballesteros C.P. 67500, Montermorelos, Montermorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesús Cándida y Av. Lincoln Col. Valla Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	3
2	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cdzt. Héroes de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2
2	Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:maso.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1

Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Proveedor	Categoría	Descripción del Bien	Valor	Fecha	Observaciones
2	Quedadero	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Quedadero	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Tamaulipas	HGZ15 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	MG. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Tamaulipas	TAMP'S	MG. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Tlaxcala	UMF51, SULLUS TEOLOCHOLCO, TLAX	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Peñafiel	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	3
2	Veracruz Norte	HGZM33 SAN ANDRÉS TUXTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MÚJICO F ALTAMIRANO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Veracruz Norte	UMF30 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Veracruz Norte	UMF59 TRAZADÓN, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Veracruz Norte	UMF52 NAYARITOS, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRITOS, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMANCÓ, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	531.191.0391.03.01	16314	1
3	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUÁREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16392	1
3	Chihuahua	HGZ55-UMMA CIUDAD JUÁREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16392	1
3	Distrito Federal Sur	HGZM28 SAN ANGELES, D.F. SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16392	1
3	Jalisco	HGPR6 LAZARO CÁRANZA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olliva Nieto	Ingeniero Biomédico	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16392	1
3	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Ing. Óliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16392	1
3	Puebla	HGPR8 UMMA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villabona	Ingeniero Biomédico Delegacional	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16392	1
3	San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Linda Lizabeth Traso Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16392	1
3	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	531.632.0554.03.01	16392	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Responsable	Categoría	FE	FE	FE	FE	FE	FE	FE	FE
Tamaulipas	HGZ15 CUMMA CO RETHUSA TAMPS	Bvda. Hidalgo 2500 Col. del Valle C.P. 84000, Reynosa, Tamaulipas	Dr. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	18362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1				
Campeche	HGZNF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tabernamés y Obitana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24090, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Beato Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	18361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1				
Chihuahua	HGRB6 UMIA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cabena	Jefe de Servicios Administrativos	18361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1				
Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Profong Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cabena	Jefe de Servicios Administrativos	18361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1				
Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Pilarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	18361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1				
Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Tomas S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	18361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1				
Quintana Roo	HGPT1 CANCUN, O ROO	Av. José López Portillo Espuña Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	Coordinador Biomédico	18361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1				
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresita, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	18361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1				
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inter Aramada No. 45 Col. Centro C.P. 89000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	18367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1				
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cabena	Jefe de Servicios Administrativos	18367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2				
Hosp. Cardiólogía C.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA (MINSXXI)	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1				
Hosp. General C.M.N. La Paz	UMAE HG C.M.N. LA PAZ	Guad. Vallejo y Jaramarías Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	18367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1				
Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	18367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2				
Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Huastaca y Prolongación Guerrero, Col. Milifarmacias del Inmss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajaluma, Sonora	Ing. Yanina Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	18367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1				
Hosp. Ciudad Madero, Tamps	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvda. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	18367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1				
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzacol, Col. García Gómes C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	18367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1				
Guerrero	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Manuelito Esq. Río Lema, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	18364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1				
Guerrero	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Miguel Alemán Esq. Río Lema, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	18364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1				
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CIVIVER	Av. Guadalupe, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91110, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1				
Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvda. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	18364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2				
Hosp. General C.M.N. La Paz	UMAE HG C.M.N. LA PAZ	Ciudad Vallejo y Jaramarías Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	18364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1				
Hosp. General C.M.N. La Paz	UMAE HINTECTO C.M.N. LA PAZ	Zacachila y Jaramarías S/N Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	18364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2				
Jalisco	HGR110 GUADAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietes	Ingeniero Biomédico	18364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1				
México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Benito Bustamantes S/N Col. Niños Héroes, C.P. 56153 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuordia	Ingeniero Biomédico Delegacional	18364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1				
Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quesada Cervantes	Ingeniero Biomédico Delegacional	18364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3				
Oaxaca	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Buena Vista, Centro, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5				
Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Laura Martínez Vañer	Ingeniero Biomédico Delegacional	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2				
Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Urb. Santa Fe, Ensenada, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1				
Baja California	HGR1 UMIAA Tijuana, BC	Calle Canadá #16801, Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1				
Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Ponce Gil y Av. Juárez, No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3				
Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Bvda. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3				

DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO B

Estado	Ciudad	Nombre del Proveedor	Nombre del Personal	Grado	Correo Electrónico	Clave	Valor	Observaciones
Baja California	Hermosillo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	1	hctor.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Baja California Sur	Los Cabos	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico	1	erik.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Chihuahua	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Castaño	Jefe de Servicios Administrativos	2	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	1	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	2	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	4	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	2	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	3	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Hidalgo	Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	2	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Hidalgo	Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	1	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Nuevo León	Nuevo León	Lic. Eduardo Rangeli García	Director Administrativo de la UMAE	1	eduardo.rangeli@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Yucatán	Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuelvo Moguel	Director Médico	2	francisco.cuelvo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Pasqua	Pasqua	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	jose.flores@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Pasqua	Pasqua	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	24	juan.osoriotop@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Pasqua	Pasqua	Ing. Gustavo Perales Amoy	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	10	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Pasqua	Pasqua	Ing. Oscar Eliezer González Cárdenas	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	2	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
México	México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	10	anuar.villareal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Michoacán	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Michoacán	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	2	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Michoacán	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Michoacán	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Michoacán	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	5	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Michoacán	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Michoacán	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	6	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Nayarit	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	2	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Nayarit	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Oaxaca	Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	1	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Oaxaca	Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabios	Ingeniero Biomédico Delegacional	5	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Quintana Roo	Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	2	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)
Sonora	Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	1	vania.fortes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional) (con fototerapia)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRASITRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad IMSS	Dirección	Asesoría y Gestión	Ciudad	Ciudad	Correo Electrónico	IME	SH	Equipos	Cantidad
8	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Ing. Vanita Gabriela Fomies Hernández	Coahuila Biomédica Delegacional	Coahuila Biomédica Delegacional	vanita.fomies@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanita Gabriela Fomies Hernández	Coahuila Biomédica Delegacional	Coahuila Biomédica Delegacional	vanita.fomies@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tlaxcala	HGZ27 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Guillárez Cabanero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillera@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Veracruz Norte	UMAE HPDIATRIA OBLACINOGJAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA, VTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Torralba Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amador@imss.gob.mx	16378	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
8	Veracruz Norte	HGZMFA EISENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
8	Veracruz Norte	HGSMF12 S LUIS R	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
8	Veracruz Norte	COLORADO, SON	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
8	Veracruz Norte	HGZ528 SAN JOSE DEL CARGO	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
8	Veracruz Norte	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
8	Veracruz Norte	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico Delegacional	Director Médico Delegacional	ana.hernandez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color	1
8	Veracruz Norte	UMAE HPDIATRIA OBLACINOGJAL	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
8	Veracruz Norte	HGR1 UMAA TULUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
8	Veracruz Norte	UMFTH EJIDO DURANGO, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
8	Veracruz Norte	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
8	Veracruz Norte	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
8	Veracruz Norte	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
8	Veracruz Norte	HGZ 11 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
8	Veracruz Norte	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
8	Veracruz Norte	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	2
8	Veracruz Norte	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	2
8	Veracruz Norte	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	2
8	Veracruz Norte	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
8	Veracruz Norte	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
8	Veracruz Norte	UMF68 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1
8	Veracruz Norte	UMF73 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1

Código	Unidad	Nombre del Proveedor	Domicilio	Nombre del Proveedor	Categoría	Clave	Valor	Unidad	Descripción	Cantidad
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Ensayo y Amasado Col. Zona Centro C.P. 27400, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Jarduz Nore No. 607 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 26500, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alenda y General Araya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25000, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Coahuila	UMF86 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Av. Miraflores No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Matquiza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Coahuila	UMF26 AGLITA, COAH	Cdad. Hospital Col. Zona Centro C.P. 26850, San Juan de Sahagún, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Coahuila	UMF50 CUATROCIENTEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27640, Cuatrocientegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Tengo No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Coahuila	UMF4 MICHELOS, COAH	Xicotencatl No. 303 Cta. Col. Centro C.P. 26900, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Coahuila	UMF9 UMAA	Matamoros Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Diamante, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Distrito Federal Norte	UMF6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Convergencia Col. Merced Balbuena C.P. 16910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uruera Zamora	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Distrito Federal Norte	UMF18 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uruera Zamora	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Distrito Federal Sur	HCZ2A FOO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. San Francisco del Paso y Troncoso Col. Campeño México C.P. 06400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Nariñez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	5
10	Hosp. Cardiología S.N. Siglo XXI	UMAE HECARDIOLOGIA CHNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	9
10	Hosp. Especialidades N° C.M.N La Paz	UMAE HERNAN LA RAZA	Seris y Zuechilla S/N Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Hosp. Especialidades N° C.M.N Siglo XXI	UMAE HRSPECIALIDADES CANSXXI	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonale Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guzmato	UMAE HRSPECIALIDADES GUAMAUTO	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HRSPECIALIDADES GUAMAUTO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Patricios C.P. 37900, León, Guanajuato	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HRSPECIALIDADES OBSALSON	Av. Cuauhtémoc, Est. Carvajales y Pradilla S/N Col. Calle Protoplasma Hualajo / Hualajo S/N Col. G.P.	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	7
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HRSPECIALIDADES PUE	Av. Lincoln y Fdo. Volcán, Calles Saborra Av. Lincoln y Fdo. Volcán, Col. Nueva Morelos C.P. 64100, Monterrey, Nuevo León	Ing. Christopher Zúñiga Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	2
10	Michoacán	HCZ8 URRUTAN, MICH	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heriberto Juárez Eje Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Delegación de Ocampo	Ing. Hana Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	2
10	Michoacán	HCZ83 MICHOCAN	Av. Camelinas S/N, Esquina Saborra Pines C.P. 56070, Morelia, Michoacán, Delegación de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Michoacán	HCZMF2 ZACAPULI, MICH	Calle Salvador Alende 100 Col Centro C.P. 56900, Zacapula, Michoacán, Delegación de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	2
10	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Corredera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boleques de Los Ocosingo 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1
10	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar Nte. 143 Est. Con Landa y Pita Col. Mococtema C.P. 61505, Heriberto Juárez, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo	multicanal	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

ESTADO	CIUDAD	CONTRATO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	CATEGORÍA	EMAIL	TEL	CI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Ing. Roy Boyorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.boyorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	México	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becarri Aluicita	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becarri@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO DCUJUNTILLA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	José Ortiz de Domínguez No.1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nayarit	UMF27 SN JOSÉ DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bañera de Bandejas Montreay, Montreay, Nuevo León	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	2
10	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF16 ALLENDE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	5
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF45 GRAL ESCOBEDO, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Oaxaca	HGZ1-UMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Sánchez	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Vitellobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenel@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	2
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenel@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Tabasco	HGZ22 CADEMAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CO REYNOSA, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPULPAN, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	2
10	Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, TLAX	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	4
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo interpretación.	4

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1

Estado	Unidad	Ubicación	Responsable	Grado	Correo Electrónico	Extensión	Características	Cantidad
Veracruz Norte	HGZMF38 CO CARDIEL VER NTE	Av. Andrés Bello Magón Esq. Carretera Cardiel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91690, Col. El Modelo, José Cardiel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Veracruz Norte	HGZMF26 TUXPAN VER NTE	Fco. Cruz, C.P. 92778, Tuxpan de Rodríguez Cerda, Col. Jesús Sierra no. 31, col. centro, c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN VER SUR	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Interior Asamblé No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Lerma No. 29 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Zacatecas	UMF80 GRANDE, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 98900, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Baja California	HGZ30 LORETO, ZAC	Av. Landa y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Bvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Fariñas Col. Pueblo Nuevo C.P. 29000, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerfano	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HGZMF2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Rincón C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Bvd. Hidalgo Pl. Papas Col. Centro C.P. 25700, Mongolova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HPSO U MORELOS, DF	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Guisano A. Macedo, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades N. 2, Sonora	UMAE H22 GUANAJUATO, GTO	Calle Prologación Hidalgo y Hidalgo y Hidalgo S/N. Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Ortiz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Traumatólogía Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	UMAE H20 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lirio Trivedi Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	HGZMF2 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 200 Pedro Moreno y Tomasa Estrella Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lirio Trivedi Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	12176	Electroencefalógrafo de 32 canales.	1
Chihuahua	HGZ2 GUADALUPE, CHIH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	GUADALUPE, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31580	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HGZMF1 CIUDAD DE GUADALUPE, CHIH	Carretera Chihuahua - Cuernavaca, Sector Pontonilla s/n Col. Cd. Delicias Centro C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HIDALGO DEL PARÍS, CHIH	Prologación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guerrero	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Emiliano Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celagra, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guerrero	HGZMF2 TAPALUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmaz C.P. 83438, Tapalapa, Tapalapa, Guerrero	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. General C.M.N. La Paz	UMAE H6 MINILLA RAZA	Cd. Vallado y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02390, Oaxaca, Oaxaca, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	11803	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHANSCOC	Av. Cuernavaca No. 830 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Amador C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guzmán	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vergas@imss.gob.mx	11803	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OMAHC PUEBLA, PUE	Delegación Delimitación de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Aristóteles Col. Adolfo López Mateos C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11803	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle B. Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87600, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guillén Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guilenc@imss.gob.mx	11803	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Baja California	HGZMF12 DURANGO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83438, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	Electromiografía de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales) para retina.	1
Hosp. Especialidades N. 28, Nuevo León	UMAE H28 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11802	Fotocardiografía integral para retina.	1
HGZ48 LAZARO CARDENAS, JAL	UMAE H48 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lazaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11802	Fotocardiografía integral para retina.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRASITRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO NO. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Cooperativa	Ubicación	Evento	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SAH	Diferencial	Cantidad
13	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Chiapas: 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transmexicana S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70810, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
13	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente la. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tredd Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltraced@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
13	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. IP N. Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Av. IP N. Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	3
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAGUIN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Alcaldía, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CIVMER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Convencios y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Valiente y Jucarándas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.lflore@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	2
14	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gasileo Bar. No. 28 Col. San Benito Naucalpan C.P. 52008, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX	Carretera de Toluca, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villanar@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZ7 LA PIEDRA, MICH	Calleo Ciprés 68 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Ocotlán, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Chiapas: 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10. de Mayo Esquina Pina Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candida@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL VER NTE	Avenida Flores Magón Est. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91690, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Conesquina, Col. Mercad Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZMF8 TEPEJ DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Coordinador Biomédico Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
15	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTEPERREY, NL	Monteperrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Anuar Villanar Wong	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	anuar.villanar@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gasileo Bar. No. 28 Col. San Benito Naucalpan C.P. 52008, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	miramontes@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Protección Diaz Mirón S/N Est. Centro Col. Floresta, C.P. 91840, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
16	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Palomita S/N Col. Laredo C.P. 80260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
16	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle 6 y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Cameros Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango							

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVERSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clave	Entidad	Descripción	Modelo	Administrador	CV	Correo Electrónico	Presupuesto	Fecha	Observaciones	Clave
16	Hosp. General Obesidad N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGELO, DF SUR	Av. Río Mesquitera No. 289 Entre Almirante E. Huesgo Col. Tlalpan San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	531.497.203.02.01	16379	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	10
16	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	16379	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
16	Michoacán	HG32MFP APATZINGAN, MICH	Calle Coronación y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60050, Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	16379	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	1
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ava. Boqueas de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gobieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	16379	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	5
16	Tabasco	HG248 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86960, Villahermosa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	16379	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Hymosa Col. Sador Conito C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Dr. Héctor Antonio Gutiérrez Casarón	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	hector.gutierrez@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	16379	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	HSSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Álvarez Rodríguez Padilla	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Delegacional	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	16379	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	1
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Océano con Itzamal, Col. General Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tenatiuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	531.497.2083.02.01	11943	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Landerías C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMMA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gnomi C.P. 20090, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2 1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Nery y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HG2M16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Larcin C.P. 27160, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	HG2M27 SAN PEDRO DL COL COAH	Hidalgo y Gómez Parías Col. Zona Centro C.P. 27890, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2M29 FCO I MADRID, COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 590 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27300, Francisco I Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2M30 UAU, COAH	Av. Hidalgo y 6 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28050, Uruapan, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2M31 UAU, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Coahuila de Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2M32 UAU, COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Matamoros, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2M33 UAU, COAH	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Jefe de la División de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Durango	HG2M34 UAU, COAH	Av. de la Héroína No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 36000, Durango	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guajuato	HG2M35 UAU, COAH	Av. de la Héroína No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 36000, Durango	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guajuato	HG2M36 UAU, COAH	Jardín del Camarón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guajuato, Guajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HG2M37 UAU, COAH	Oleada y Huerfano No. 1 Col. El Hígel C.P. 40980, Tlaxiaco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG2M38 UAU, COAH	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HG2M39 UAU, COAH	Av. De los plátanos No. 830 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HG2M40 UAU, COAH	Av. Lizasoain Gárdelas No. 1200 Col. Centro C.P. 40680, Punguapán, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Páez Conteras 9th, Infonaria Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39010, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	UMAE HGO LLANO LARGO, GRO	Carretera la Pasa Lote 1, Col. Llano Largo, Joyas del Marqués, C.P. 39805	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	cesar.rangal@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades IV 2, Sonora	UMAE HGO CMY CD	Calle Prologación Hidalgo y Huesguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Galeana, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Jalisco	UMAE HGO OBLETOS CHMO, JAL	Barrón Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdusco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	alvaro.verdusco@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. General Obesidad N° 3, Nuevo León	UMAE HGO OBLETOS CHMO, JAL	Monteserrate, Matamoros, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. General Obesidad N° 4, Jalisco	UMAE HGO OBLETOS CHMO, JAL	Belisario Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Heizer González Gámez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica Delegacional	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hosp. Neonatología y Neonología Lomas Verdes, EMEXITE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXITE	Superavonida Lomas Verdes #32, Col. Sta Cruz Acallán Navegación de Juárez, C.P. 39150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	531.562.1010.04.01	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clasificación	Descripción	Ubicación	Administrador	Correo Electrónico	IME	SW	Características	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	Colaborar 15 S/N Carri Esq. Av. 1ª N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HGZ8 URUAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFA ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Alamedanos S/N, C.P. 60000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFP9 APATZINGAN, MICH	Calle Congregación y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFI7 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 115, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escoquié E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Arrieta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	UNIFUMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ortiz y María Camití Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Arrieta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGZ15 TEHUACÁN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcitrespo Col. San Nicolás Teñitlanta, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlitico - Metepec S/N C.P. 74900, Atlitico, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ21 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pío Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMFI SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata, 203 Pedro Moreno y Tomasas Estreves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZMFA NAVOLATO, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Ahomá, Sonora	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ciudad Alameda S/N, Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86660, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	UNIAE HPIEDIATRIA OBLACINOCJAL	Av. Francisco Franco Guerra S/N Esq. Carretera Cicutin del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86800, Cardenas, Cardenas, Tabasco	Dr. Ana Fluth Hernández Cervantes	Director Médico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZM24 POZA RICA, VER	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UNIF15 UAJTEJERA, VER	Naruto y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal México - Veracruz Km 18 Col. Valiente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.	2
18	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.	1
18	CONSULTA EXTERNA CMN LA CANILARAZA	Av. López Mateos por Talmantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Lic. Sergio Adelin Tallados Díez	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Haza	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.	1
18	HGZ27 TLATELOLOCO, DF	Ciudad Valles y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Anáhuac, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.	1
18	UNIAE H21 TORREON, COAH	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonato Tepehualco C.P. 66900, Del. Cuernavaca, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.	1
19	UNIF10 AGUASCALIENTES, AGS	Calle Prolongación Hidalgo y Hilairey S/N Col. C.P. 86130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11824	531.241.247.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO 101

Estado	Dirección	Nombre del Proveedor	Dirección del Proveedor	Código del Proveedor	Descripción del Bien	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Fecha de Entrega	Estado del Bien
Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	RSZAMP28 CARO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Fermín Logani Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basilio Piedra	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avandaro Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF15 TULUA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avandaro Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGRR-UMAA CD JURREZ, CHIAPAS	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 URDONOLA SALTILLO, COAH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF9 CD SAHAGUN, HGO	Ing. César Alejandro Paniagot Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 TALA, JALISCO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGRH65 TEBEC, EDO MEX	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nighus	Ingeniero Biomédico	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF23 UPIRAM, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HGZ13 TOLUCA, MICHOACÁN	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Morales	HGZMF1 CAMPECHE, MOR	Ing. Ruy Bolopuez Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF10 SAN ANTONIO, NAY	Ing. Adriana Becerra Alpicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF66 TAPACHULA DEL CAMINO, OAX	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF17 PUEBLA, PUE	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF15 PUEBLA, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF15 CANCUN NORTE, O ROO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Jaime Alonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 GUILLAMAN, SIN	Ing. Linda Lizabeth Triaco Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OREGON, SON	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.
		Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11824	Mastografía digital de campo completo.	1	531,341,2487.03.01	531,341,2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRACONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Descripción	Ubicación	Responsable	Cargo	Correo	Ext.	Paq	Ext.	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 Cárdenas, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 Ciudad Madero, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF56 Xalapa, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 Coatzacoalcos, VER SUR	Ing. Mario Roberto Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 Mérida, YUC	Ing. Ulises Tomatlil Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Estruque Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.estruc@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Agascalientes	UMAA Aguascalientes, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF9 San Ángel, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades	UMAE HE Chula Vista, CA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 SAN CD OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Michoacán	HGZMF17 Los Reyes, MICH	Ing. Roy Boyorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.boyorges@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 Tehuacan, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	2
20	Tabasco	HGZ46 Villahermosa, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Monragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.monragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	OBLACINOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Conzantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF38 SN ANDRES TUXTLA VTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 Chihuahua, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	20663	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Ginecología)	1
21	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncibá Sosa	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	20663	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Ginecología)	1
21	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANSEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	20664	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Proctología)	1
22	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 SAN CD OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	20668	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CANO, JAL	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	20668	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
23	Quintana Roo	HGR1 Querétaro, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	20668	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIMSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO 11

Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Nombre del Proveedor	Categoría	Descripción	Cantidad
Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bela López Martínez y Federico de Juaréz Col. Los Fuentes C.P. 81259, Los Mochis, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sáizar	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología)	4
Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zano y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sáizar	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología)	5
Uruapan	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Balsarón Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y traumatología)	1
Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bela López Martínez y Federico de Juaréz Col. Los Fuentes C.P. 81259, Los Mochis, Sinaloa	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OBLACINOC, JAL	Tizapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Alvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP MERIDA, YUC	Guadalupe, Jalisco	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
Michoacán	HGZ3 URUAPAN, MICH	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Termino E.F. Méx, Col. Industrial Calzada Benito Juárez Ex Con Eco, Villa SN Col. Lina Vista, Camatera Federal Unupa-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ruy Bórguez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Oaxaca	HGZ1 JIMAA OAVACA, OAX	Unidad. Unupa, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANGELES, DF SUR	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OBLACINOC, JAL	Río Magdalena No. 289 Entre Alamo y E Hidalgo Col. Tizapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Alvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Coahuila	HGZ1 SALTILO COAH	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 27000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Coahuila	HGZ16 TORREÓN COAH	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	2
Coahuila	HGZ17 TORREÓN COAH	Bvd. Revolución y Izamán Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	2
Coahuila	HGZ18 TORREÓN COAH	Bvd. Revolución No. 280 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Coahuila	HGZ19 TORREÓN COAH	Francisco I. Montero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Coahuila	HGZ20 TORREÓN COAH	27900, Páramos de la E. Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Coahuila	HGZ21 TORREÓN COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26000, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Collina	HGZMF1 ECOTIAN, COL	Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Guajuato	HGZ210 GUAJUATO, GT	San Diego Nayar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecuán, Colima	Ing. Mónica Leñica Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Óscar Antonio Rivera Sáizar	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Puebla	HGR38 UMAPA 1, PUEBLA	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Óscar Antonio Rivera Sáizar	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Puebla	HGZ10 NUEVO NEGRA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73200, Nuevo Negra, Jalisco	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4
Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 26000, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	2
Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CIN LA RAZA	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 26000, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. Oscar Antonio Rivera Sáizar	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Termino E.F. Méx, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Juan Gabriel Orozco Perilla Villalobos	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	10
Puebla	HGR38 UMAPA 1, PUEBLA, PUE	Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP MERIDA, YUC	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Oscar Antonio Rivera Sáizar	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León NL	UMAE HTO 21 MONTEPREY,	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Termino E.F. Méx, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	3
Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	Microscopio para neurocirugía.	1
		Calle Juarez Argón Romo # 460 Norte Zona PRONAF	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
			Ing. Miguel Martínez Ordóñez	Jefe de Servicios Administrativos	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 ESTADOS UNIDOS DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	ENTIDAD	ACTIVO	ADMINISTRADOR	CURP	COMP. TECNICO	FECH.	SE	OTROSE	CANTIDAD
29	Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bnd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jarom C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rataal Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rataal.ortega@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Coahuila	HGR45 LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niñas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL.	Av. Lazaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niñas	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HG24 GUADALUPE, NL	Miaramoros y Zurzosa S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HG2M6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 89460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Lirida Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirida.lizeth@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HG250 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Carr. Tampamanga 205 Col. Prados de San Vicente Ta. Soc. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HG2M8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HG2M6 TECATE, BC	Av. Puentes Gily Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HG2M12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil Col. Ruiz Cortines C.P. 89439, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Campeche	HG2M1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HG2M16 CIUDAD GUANAJUATO, CHH	Av. 16 de Septiembre y Riosa s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HG2M17 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Ríos Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Prdng Av. Division del Norte s-y y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2 1 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26970, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2 1 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26970, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2M F 2 SALTILLO, COAH	Bnd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Carranza C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HG2M F 16 TORREON, COAH	Bldv. Revolución y Jaramin. Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HG2M F 18 TORREON, COAH	Bldv. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HG2M F 17 MONTEGLOVA, COAH	Bnd. Héroles P. Pope. Col. Centro C.P. 25700, Montelobos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2M F 6 PARRAS DL ELENTE, COAH	Francisco I. Medrano y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27390, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2M F 20 FCO MADERO, COAH	Bnd. Francisco I. Medrano No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27390, Francisco I. Medrano, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2M F 27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Mazatlán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HG2S213 CIUDAD AGUINA, COAH	Bnd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro G.P. 26000, Ciudad Agüina, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	UMF Y UMMA 89SALTILLO, COAH	Demeso Rodríguez No. 790, C.P. 25922, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HG2 24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eja 4 Norte Fortuna Col. Magnificencia de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COMPA, DF SUR	Ciudad del Huelso S/N Entre Calz. de las Bombas y Prdl. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Miguel Alemán, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR24 UMAA VILLA COMPA	Duque Tlahuan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANGERA DF SUR	14310, Duques, Coapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guanajuato	HG2M15 MOROLEON, GTO	Guadalupe Manero Km. 222, Esp. Xela, Col. del Valle C.P. 39100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	mónica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Guanajuato	HGR1 ACAPULCO, GRO	Prolongación América Km. 1 Col. Centro C.P. 36800, Morelia, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.pangel@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HG2M1 PACHUCA, HGO	Av. Ruiz Cortines s/n, Informativa Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Apaxtla, Guerrero	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO N.º 1

Clave	Descripción	Unidad	Localidad	Nombre	Cargo	Correo	ES	FE	FE	FE	FE	FE	
30	Hosp. Cardiología C.M.N. CHMSXXI	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila	Ing. Alberto Saracedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saracedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Veracruz	Ing. Christopher Zarate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades, Tlaxiahuacán	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Tlaxiahuacán	Dr. Fabián Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	fabian.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila	Dr. Francisco Javier Cuervo Magaña	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Coahuila	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	México Oriente	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	México	Lic. Enrique Albarán	Director Administrativo de la UMME	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Potosí	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Potosí	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morales	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Morales	Ing. Adriana Becerra Alpicata	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morales	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Morales	Ing. Adriana Becerra Alpicata	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morales	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Morales	Ing. Adriana Becerra Alpicata	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Municipio	Entidad	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	IMEI	SN	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	Coahuila de Zaragoza	Diego Diaz de Encinaga 194 Estaciones de Santa Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	Coahuila de Zaragoza	Blvd. Díaz Ontaz y María Camilí Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	Coahuila de Zaragoza	Carretera de Chiquiltepec 621 Col. Centro C.P. 66000, Ciudad Juárez, Zaragoza de Juárez, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ingeniero Biomédico	ramon.moncaza@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Oaxaca	Coahuila de Zaragoza	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Cuicatlan, Sanitizado de Cuicatlan, Cuicatlan de Zaragoza, Oaxaca	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zamora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Queretaro	Coahuila de Zaragoza	Av. Tancamanapa 205 Col. Prados de San Vicente I.A. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	San Luis Potosí	Coahuila de Zaragoza	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culebrillas, Rosales, Culebrillas, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ingeniero Biomédico	oscar.riveros@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sinaloa	Coahuila de Zaragoza	Av. Morelos, Bordo Oveira Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Sonora	Coahuila de Zaragoza	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tabasco	Coahuila de Zaragoza	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Tlaxcala	Coahuila de Zaragoza	Av. México segunda Pasada de los Insurgentes Col. Los Praetarios C.P. 37320 León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	maria.moncaza@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	GTO	Coahuila de Zaragoza	Balneario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Hidalgo	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	OBLACANOC-JAL	Coahuila de Zaragoza	Av. Soledad No. 817, Col. Solobos C.P. 33610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Ingeniero Biomédico Delegacional	ufess.amaral@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Yucatan	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.peralta@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	México Poniente	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Ingeniero Biomédico Delegacional	eniar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Puebla	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
32	Chihuahua	Coahuila de Zaragoza	Carreteras	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS



Clave	Entidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Clave	Valor	Descripción	Unidad
32	Sonora	HGP HERCIBILLO, SON	Mr. Hernandez, Isidro Otono Rubio Alvarez y Justo Sierra Col. Miraflores, C.P. 85150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16400	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HGR-UMAA Tijuana, BC	Calle Camarita #1800 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGSNIFZ S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ritz Cortez C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Ahuacatla No. 300 Col. Ampliación Periferica Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ22 VILLA COAPA, DF SUR	Carretera del Hueso S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. D.N. Delgado, Tlalpala, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pecos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Camilitones, Esc. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Jaraco de La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camilitones, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Jaraco de La Llave	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ23 MONTERREY, NL	Av. Camilitones, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Jaraco de La Llave	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA NL	Av. Fkls U. Gómez y Av. Escorial E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGR LOS MOCHIS, SIN	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11787	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HGR LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Ajijic Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Laura Martínez Vainaz	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR Tijuana, BC	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR Tijuana, BC	Av. Lerdo y Calle P. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR Uruapan, CHIH	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR ADAPULCO, GRO	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HE CARLI, GAS	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Sigo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Sigo XXI	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Pedro Pecos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CINMAG PUEBLA, PUE	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HINFECTO CAN LA PAZ	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR188 ECATEPEC, EDO MEX	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR CHARO, MORELIA, MICH	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Javier Rodríguez Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Coahuila	HGR1 QUERETARO, ORO	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Coahuila	HGR1 QUERETARO, ORO	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16418	Ultrasonógrafo avanzado.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clasificación	Unidad Federativa	Comunidad	Administrador del Contrato	Categoría	Correo Electrónico	Perfil	Salario	Descripción	Criterio
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magaña@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Benítez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Uruapan	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOCC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
35	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chiuhuahua	HGO15 CHIHLIUAUA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMAE PARRIAS DL OBLACMNOCC, JAL	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSMF21 SN PEDRO DL COL, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSMF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGSMF13 CIUDAD AGUINA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UMF49 ARBOLILLO, DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UMF46 EL SORIANO, DF	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.manriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	HGZMF4 IGUALA, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hsp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA N° 3, CMN LA RAZA	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaxara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF74 AMECA, JAL	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Ingeniero Biomédico	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF75 SAN RAFAEL, GUAD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF49 QUILIARUAC, GUAD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UMF95 PONGTILAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF171 ZAPOCAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF41 SN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	HGZMF10 SANTIBAGO WCUJTLA, NAY	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Ramón Alberto Mancaida Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancaida@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGZ1 UMMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Mancaida Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.mancaida@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO 1

Clave	Descripción	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Descripción del Bien	Marca	Modelo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones	Clave
35	Oaxaca	HGZSN JUAN B TUXTPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carretera Tlaxiaco-Vado Nacional S/N San Juan Buen Vista Tuxtpec, Op. 66300 San Juan Buen Vista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ingeniero Biomédico			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Quintana Roo	UMIF1 PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Coordinador Biomédico			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	San Luis Potosí	HGZ28 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lizeth Traced Escobedo	Bvd. México Laredo 34 Nueva Col. Zona Centro C.P. 76000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Sonora	HGR1 CD OBREGÓN, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Autopista y Prologación Gobierno, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, California, Sonora	Delegacional			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Tlaxcala	HGZ2 MFS TLAXCALA, TLAX	Ing. Simón García Quintana	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ingeniero Biomédico E2			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Avenida Flores Magón Est. Carratera Cardel - Nariá, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGZ28 CORDOBA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Calle 25 entre av. 4 y 6 col. Miguel Hidalgo C.P. 94630 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Dralberto Velázquez, Córdoba, ver	Ingeniero Biomédico			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGZMF32 COSAMALOPAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ingeniero Biomédico			3	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Veracruz Sur	HGZMF16 OMEALCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Calle Justo Sierra no. 31 col centro. c.p. 98700, Minatitlán, Ver.	Ingeniero Biomédico			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGZMF12 POTRERO, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ignacio Zaragoza y como mayor col. centro c.p. 94600, Omealca, ver. subvía a la Virgen de Itzamal	Ingeniero Biomédico			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLÁN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Av. ejército nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo C.P. 94900, (potrero nuevo), ver. No a ferida 7/24	Ingeniero Biomédico			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Yucatán	HGZMF5 TIZMIN, YUC	Ing. Ulises Tonatilh Amado Gómez	Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Yucatán	Coordinador Biomédico			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Yucatán	HGZMF3 MOTUL, YUC	Ing. Ulises Tonatilh Amado Gómez	Calle 20 No. 319 Col. Felipe Camillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Zacatecas	HGZMF3 CATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Delegacional			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
36	Chihuahua	HGZMF4 PARRIS, CHIH	Ing. Miguel Méndez Cedena	Prologación Independencia Tecnológico Centro	Delegacional			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
36	Colima	HGZMF1 AMILLO, COL	Ing. Miguel Méndez Cedena	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solanes, Manzanillo, Colima C.P. 25999	Ingeniero Biomédico			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
36	Colima	HGZMF4 TEPIC, COL	Ing. Miguel Méndez Cedena	Cirujía Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tepic, Colima	Ingeniero Biomédico			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
36	Durango	HGZ46 GÓMEZ VALDERRAMA, DUR	Ing. Miguel Méndez Cedena	Carretera de la Cruz y U.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Valderama, Durango	Ingeniero Biomédico			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
36	Durango	HGZMF1 DURANGO, DUR	Ing. Héctor Manuel González Simental	Carretera Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	México Poinerte	UMAE HGO 28 MONTEPERI, NL	Ing. Héctor Manuel González Simental	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monteperi, Nuevo León	Médica de Seguimiento Nivel			2	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
36	México Poinerte	HGZ194 EL MOUNTAIN, COA	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monteperi, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA MICH	Ing. Anuar Villarreal Wong	Av. Agustín López No. 28 Col. San Bartolomé Nauducápan C.P. 58000, Charo, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico Delegacional			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Oaxaca	HGZ28 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Ing. Ray Bolívar Perales Aroztegui	Carretera Tlaxiaco-Vado Nacional S/N San Juan Buen Vista Tuxtpec, Op. 66300 San Juan Buen Vista, Tlaxiaco, Oaxaca	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Sonora	HGF HERMOSILLO, SON	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carretera Tlaxiaco, Oaxaca	Ingeniero Biomédico			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
37	Chiapas	HGZ2 TUKTILA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Av. López Ibarra Ovejería Benito Juárez y Justo Sierra Col. Centro C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
37	Hosp. Gineco Obstetricia No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Guillermo Alberto Averdando Aroztegui	29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico tercer nivel.	1
37	México Oriente	HGZ28 COMACALCO, EDO MEX	Ing. Gustavo Perales Aroztegui	Carretera Tlaxiaco-Vado Nacional S/N San Juan Buen Vista Tuxtpec, Op. 66300 San Juan Buen Vista, Tlaxiaco, Oaxaca	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica			2	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico tercer nivel.	2
37	Quintana Roo	HGF7 CANCUN, Q. ROO	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Av. José López Portillo Esquina Kanah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ingeniero Biomédico Delegacional			1	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico tercer nivel.	1
38	Distrito Federal Sur	HGZ2A FOO DEL PASO Y T. DF SUR	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Delas, Iztapalapa, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur			5	531.924.0031.03.01	531.924.0031.03.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	5



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Cantón	Unidad	Distribución	Dirección	Administración	Administración	Categoría	Unidad	Unidad	Unidad	Cantón
42	Aguaascalientes	HG2Z AGUAASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102, Col. Fraccionamiento Opacamilleri C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yanez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Chetumal	HGZMFI TAPACHULA	Calle 11 y Calle 12, Tapachula	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzú	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Chihuahua	CHIAS	Calle 11 y Calle 12, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Distrito Federal	HGR25 ZARRAGOZA DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 08100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Distrito Federal	HGZ7 GABRIEL MANCERA DF	Carretera Cuernavaca No. 222, Est. Xola, Col. del Valle C.P. 03106, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Distrito Federal	HGZZA FCO DEL PASO Y T. DF	AHR No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	D.F. Sur	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Distrito Federal	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Guerrero	HGZMFI3 CHILPANCIANGO, GTO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Serie y Zanjón S/N Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5	
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CIMMER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Buena Vista No. 200, Col. Oblatos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CARMAR PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 200 y 20 Orienté, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2	
42	Jalisco	HGZMFI2 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Av. Ocurum, Agustín Vázquez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nielsus	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Moravia	HGZMFI CUATULA, MOR	Avenida No. 3 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Cuatula, Moravia	Ing. Adriana Becerra Anquiteria	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Independencia No. 727 Villas de San Ángel Cuatula, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Rojas Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Nuevo León	HGZMFI5 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iruya C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Nuevo León	HGZMFI2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Tomas S/N, C.P. 64610, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Oaxaca	HGZ1 JIMAA OAXACA, OAX	Carretera de Juárez, Carretera de Juárez, Oaxaca Col. Horras de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncalza Saucedo	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Quintana Roo	HGZ1 CANCUN Q ROO	Av. Coba Esquina Unión Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	San Luis Potosí	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera Zapata 203 Pedro Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lorette Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Sinaloa	HGZMFI2 COSTA RICA, SIN	San Luis Potosí Orocopia y San Rafael Col. Centro C.P. 86430, Costa Rica, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Guillatián, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Sinaloa	HGZMFI3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Soberanía Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuintero	Ingeniero Biomédico E2	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Veracruz de Ignacio de la Llave Oriente 6 y sur 41, col. centro e.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Veracruz Sur	HGS233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Pardo y Mina sin col. Luis Eschericháñez esq. Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Aguaascalientes	HGZZ AGUAASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102, Col. Fraccionamiento Opacamilleri C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yanez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-portátil	2	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 13

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR	TIPO DE BIEN	CATEGORÍA	OTRO
43	Baja California	HGZM9 TECATE, BC	Av. Flores y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21000, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
43	Baja California	HGPNE31 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
43	Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, CHI	Calle 11A Oriente Norte Col. Toralá Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzola	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
43	Chiapas	HGZM1 Tapachula, CHI	Carratera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniando Arzola	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
43	Chihuahua	HGZ6 Ciudad Juárez, CHH	Calle Juarez y Aragón No. 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4	
43	Hidalgo	HGZM6 Tepic del Rio, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Miguel Martínez Cadena	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4	
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Santa y Zascaña S/N Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Edgar Aroán Hernández Torres	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Constituyente No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Av. Constituyente No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6	
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Av. Constituyente, Exo. Cervantes y Pezalla S/N Col. Formador Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3	
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHIN LA RAZA	Bolivar Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Correa	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6	
43	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Cd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5	
43	Hosp. Traumatología, Magra. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Av. Constituyente No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guzmán	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10	
43	Michoacán	HGZ22 JALAPAN, MIC	Calzada Benito Juárez Esq. Carr. Villa S/N Col. Unión Calzada Benito Juárez Esq. Carr. Villa S/N Col. Unión	Ing. Adrián Méndez Román	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
43	Michoacán	HGZ23 MORELIA, MIC	Vista, Camisera Federal Unam-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Borges Kuri	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
43	Nayarit	HGZ24 GUAYMAS, NAY	Av. Borcegas de Los Olivos 191, C.P. 61801, La Gola, Chiricahua, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Borges Kuri	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
43	Nuevo León	HGZM1 NUEVO LEÓN, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Garbón Ruiz Miramontes	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4	
43	Puebla	HGZ23 TEOXTILAN, PUE	Carretera y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Llanera, Llanera, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
43	Puebla	HGZ19 Tehuacan, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73600, Tehuacán, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3	
43	Queretaro	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Carretera y Niños Héroes S/N y Av. Gemilcrespo Col. San Blas, C.P. 76720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
43	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER	Carretera y Niños Héroes S/N y Av. Gemilcrespo Col. San Blas, C.P. 76720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10	
43	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Carretera y Niños Héroes S/N y Av. Gemilcrespo Col. San Blas, C.P. 76720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Simón García Quintana	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
43	Yucatán	HGR11 MÉRIDA, YUC	Carretera y Niños Héroes S/N y Av. Gemilcrespo Col. San Blas, C.P. 76720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Usises Toralón Amado Gómez	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
43	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terranos El Fénix, Col. Industrial Fraccionamiento Fresnillo, C.P. 39150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Usises Toralón Amado Gómez	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2	
44	Baja California	HGOMF7 Tijuana, BC	Av. San José y Eje Sur s/n 802 Col. Avencio C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	12/193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1	
44	Campeche	HGZM11 CAMPECHE, CAMP	Carretera y Niños Héroes por Tallamantia y Quintana Roo Col. San Blas, C.P. 24000, Campeche	Ing. Héctor Baro Verdugo	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	
44	Chihuahua	HGZM11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Carretera y Niños Héroes por Tallamantia y Quintana Roo Col. San Blas, C.P. 33000	Ing. Juan Alberto Basilio Paullita	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	Chihuahua	HGR1 LIMA CO. JUAREZ, CHH	Carretera y Niños Héroes por Tallamantia y Quintana Roo Col. San Blas, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1	
44	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Carretera y Niños Héroes por Tallamantia y Quintana Roo Col. San Blas, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3	
44	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Carretera y Niños Héroes por Tallamantia y Quintana Roo Col. San Blas, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cadena	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5	
44	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Carretera y Niños Héroes por Tallamantia y Quintana Roo Col. San Blas, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ciudad	Compañía	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	TEL	Extensión	Categoría
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Univ. Veracruzana Camarero y Snc. Veracruz Co. Fraccionamiento Kósco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Coahuila	HGZMF7 MOKILOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Distrito Federal	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Compañía del Ebarro S/N Exq. Calaya y Combiata de Calaya Urt. Hab. Vicente Guerrero C.P. 08200, Deleg. Iztapalapa, Ciudad de México	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinezc@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simón, Durango	Dr. Héctor Manuel González	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalezs@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Michor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ57 33 TZAYUCA, HGO	Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Lincoln y Efr. María Candia Col. Valle Verde 20 Sector C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Le. Edmundo Rangeli García	Director Administrativo de la LMAE	le.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Panteones C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozosv@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ernie Dr. Márquez y Elja 2 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargasr@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garczag@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Tula, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780, Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Plan de Ayala 201, Exq. Ar. Central Col. Flores Magna, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Jesús Ma. Paredes y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso Saucedo	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Cd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Ramón Alberto Morcanda	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Cd. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 78188, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zarzar@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Bvtd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Ahome, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Juárez y Suarez Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Huastla y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del Inmss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Oajima, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Villahermosa, Camitú, Tabasco	Ing. Karen Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karen.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Carretera Villahermosa - Tuxtla, Tabasco	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezc@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Calle 6a, Ocampo y Lina 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezc@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Calle G y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Cd. Vallecito Exq. Antonio Valeriano Col. La Plaza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriotp@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Cerro de Pichones 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47680, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional
Hidalgo	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	División	Unidad	Entidad	Oficina	Correo Electrónico	INEI	SUR	Intensivos neonatal para	Cantidad
Veracruz	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Veracruz	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	12188	531,941,0048,01,01	Intensivos neonatal para	6
Jalisco	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Jalisco	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	12188	531,941,0048,01,01	Intensivos neonatal para	1
Oaxaca	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Oaxaca	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	12188	531,941,0048,01,01	Intensivos neonatal para	1
Puebla	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Puebla	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	12188	531,941,0048,01,01	Intensivos neonatal para	2
Veracruz Norte	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Veracruz Norte	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	12188	531,941,0048,01,01	Intensivos neonatal para	2
Veracruz Norte	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Veracruz Norte	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	12188	531,941,0048,01,01	Intensivos neonatal para	1
Veracruz Norte	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Veracruz Norte	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	12188	531,941,0048,01,01	Intensivos neonatal para	1
Zacatecas	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Zacatecas	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	12188	531,941,0048,01,01	Intensivos neonatal para	1
1,772									



34. DICE: DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. DICE:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):

2.2.1.1 Describano.

2.2.1.2 Indicar se o uano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida:38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01

CLAVE PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38
38
38

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

S

I

Z

T

M

X

T

O

[Handwritten signature]



DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrocardiografía de uso general.	90 Quirófano
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movil.	90 Imagen

ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación Técnica - Administrativa	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
(9) Descripción del bien	(9) Descripción del bien



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

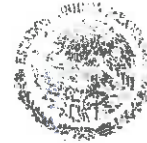
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de Información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Tecnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MAS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

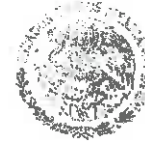
(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición: ⁵	Contrato Número: ⁶	Enlace a la Empresa: ⁷	Domicilio de la Empresa: ⁸	Teléfono de la empresa: ⁹	Correo electrónico de la empresa: ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paquetes, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, facilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

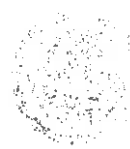
Título 16	Referencia 17	Anexos 18	Tipo 19	Idioma 20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente, al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo a contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)		
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el cumplimiento en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idioma(s) del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATO



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)		Delegación (3)	
Nombre de la empresa (8)			
Dirección de la empresa (9)			
Teléfono de la empresa (10)		Correo electrónico de la empresa (11)	
Procedimiento de adquisición No. (12)		Contrato No. (13)	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



906

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
	Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
	Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO Y NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

907

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0340

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

CS M/TXTO





SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S. A. DE C. V.

ANEXO No. 16
CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 - SEPTIEMBRE - 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		
DOMICILIO	CALLE TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03100		
R.F.C.	SIB-060516-LH1		
TELÉFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx		

(1) Año de Evaluación	(2) Grado de cumplimiento	(3) Participación de Mujeres	(4) Participación de Minorías	(5) Políticas Prácticas de Igualdad	(6) Escuelas Maternales e Invernalares	(7) No de Contratos/Registros	(8) Año del Contrato/Registro	(9) Descripción del Servicio	(10) Partidas que integran el presupuesto del contrato y/o partida	
2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800015100/OC0162/11	PARTIDA No. 10
2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	PARTIDA No. 10
2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	PARTIDA No. 10
2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D1350017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 35.90.01.17.1100/4061	PARTIDA No. 10
2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1980001150900/OC/01111/16	PARTIDA No. 10
2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D1581005	2015	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 051916661-400/ADQ/314/17	PARTIDA No. 10
2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D6M5033	2016	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 31 80 01 150100/D.P.A/0852	PARTIDA No. 10
2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B1160006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	PARTIDA No. 33
2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 3380001150900/CAE/DABCS/OC-253	PARTIDA No. 33
2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D58002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	PARTIDA No. 33

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5535-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

Handwritten mark at the top left of the page.



SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Criterios de "Evaluación Técnica - Administrativa"	
	<p>Para todos los casos, se aclarará que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los rubros de "Experiencia y Especialidad".</p> <p>Nota.- Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los subrubros de "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo, no será motivo de desechamiento.</p>

La información que acredite el cumplimiento de los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante" y "Cumplimiento de Contratos", deberá enviarse escaneada y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información:

- a) Nombre del licitante.
- b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido.
- c) Descripción detallada de los bienes adjudicados.
- d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido.
- e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa.

En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta y en consecuencia no se les otorgará puntaje.

ATENTAMENTE
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH

L.R.C. ELIZABETH PETLASCALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
R.F.C.: SIB-060516-LH1
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx



ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E6-2017	FECHA:	08/08/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SINVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SINVA	Importe Total ofertado SINVA
10	11743	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	129	\$ 53,604.85	10.45%	5,601.71	\$ 48,003.14	\$ 6,192,405.37
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	\$ 445,940.10	5.92%	26,399.65	\$ 419,540.45	\$ 5,034,485.34
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	94	\$ 134,586.87	12.88%	17,334.79	\$ 117,252.08	\$ 11,021,685.73
SUBTOTAL									\$ 22,248,586.44
I.V.A.									\$ 3,559,773.83
TOTAL									\$ 25,808,360.27

VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 27100 M.N.
LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ELIZABETH PETLALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

084

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
R.F.C.: SIB-060516-LHI
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx

2615

SIN TEXTO

A